

Quito, 26 de Junio del 2015
ANGEL WILFRIDO MIRANDA TUTILLO
Presente.-

De mis consideraciones:

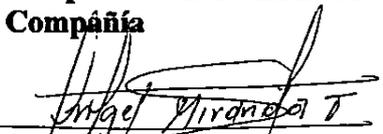
Me cumple comunicarle que la Junta General de Accionistas reunida el día 26 de junio del 2015, a tenido el acierto de nombrar GERENTE al señor ANGEL WILFRIDO MIRANDA TUTILLO de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MIRANDA E HIJOS TRANSMIRANDAHIJOS S.A., DE ACUERDO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y LOS Estatutos que Rigen La Compañía.

- 1.- El período de duración es de 5 años de conformidad con el art. 16 de la Constitución de la Compañía.
- 2.- De acuerdo con el art. 16 de la Constitución de la Compañía el Gerente tiene las atribuciones y deberes, representar judicial y extrajudicial a la Compañía.
- 3.- En Quito, 08 de Septiembre del 2014 se otorga en Escritura Pública, ante el señor Notario Trigésimo Primero del cantón Quito, Dra. MARIELA POZO ACOSTA, e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de mayo del 2015.

ATENTAMENTE,


EDISON GIOVANNY TUTILLO CHICAIZA
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN.- En esta ciudad de Quito, a los 26 días del mes de junio del 2015, yo ANGEL WILFRIDO MIRANDA TUTILLO, con cédula de ciudadanía número 1710730480, acepta el cargo de Gerente de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MIRANDA E HIJOS TRANSMIRANDAHIJOS S.A. S.A. expedida por el señor EDISON GIOVANNY TUTILLO CHICAIZA, Presidente de la Compañía


ANGEL WILFRIDO MIRANDA TUTILLO
GERENTE

TRÁMITE NÚMERO: 52467



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	36366
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12101
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA PESADA MIRANDA E HIJOS TRANSMIRANDAHIJOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MIRANDA TUTILLO ANGEL WILFRIDO
IDENTIFICACIÓN	1710730480
CARGO:	GERENTE ✓
PERIODO(Años):	5 ✓

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2563 DEL: 20/05/2015 NOT. 31 DEL: 08/09/2014.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL